ANPE EXTREMADURA Sindicato de Profesores

http://www.anpebadajoz.es | http://www.docentes.org | badajoz@anpe.es / caceres@anpe.es

Badajoz: Avda. de Colón, 14C, Pasaje Comercial 06005
Caceres: Avda. Primo de Rivera, 11, 4º C, 10011
Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5, 1º E, 6800

Badajoz (924220695/249924)
Cáceres (927223850/626078)
Mérida (924388686)
Badajoz (924207350)
Cáceres (927626078)

Estimado opositor/a o interino/a:

Nos ponemos en contacto contigo, en primer lugar, para FELICITARTE por haber obtenido plaza en el proceso selectivo al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria / FP / EOI, en Extremadura, o bien por ingresar o continuar en la lista de interinos. A continuación os informamos con detalle de los pasos a seguir a partir de ahora.

A TENER EN CUENTA POR LOS SELECCIONADOS EN LAS OPOSICIONES

PROCEDIMIENTO DE DESTINO PROVISIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS POR EL OPOSITOR SELECCIONADO, CURSO 2010/2011

A partir de ahora comienzan una serie de trámites finales, que concluirán con tu nombramiento como FUNCIONARIO / A EN PRÁCTICAS para el curso 2010/2011 y la asignación de destino para el curso 2010/2011. El **día 29 de Julio**, se publicarán las listas definitivas de seleccionados/as; a partir del día 30 tienes un plazo de **20 DÍAS NATURALES** para presentar la documentación que te indicamos:

EL DÍA 30 DE JULIO

>> COMIENZA EL PLAZO DE 20 DÍAS NATURALES PARA LA DOCUMENTACIÓN:
(Base X de la Resolución de convocatoria de oposiciones 2010)

- **FOTOCOPIA DE TODOS LOS MÉRITOS** (COMPULSADOS EN LOS REGISTROS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN, PREFERENTEMENTE).
- **FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TITULO ALEGADO**.
- **PARA EL CUERPO DE SECUNDARIA Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, ACREDITACIÓN DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA (CAP, MASTER DE SECUNDARIA, etc…).**
- **FOTOPIA COMPULSADA DEL DNI.**
- **DECLARACION JURADA DE NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (*ANEXO XIII* DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES).
- **DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD U.E.** (SEGÚN ANEXO XIV DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES).
- **CERTIFICADO MÉDICO ACREDITATIVO** DE POSEER LA CAPACIDAD NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DOCENTES, EXPEDIDO POR FACULTATIVO COMPETENTE Y EN MODELO OFICIAL (COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS).
- **CERTIFICADO DE MINUSVALÍA O DISCAPACIDAD** POR EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE (SI ES EL CASO), E IGUALMENTE CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACION SANITARIA DE LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE.

Fuente: *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2010, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.(DOE Nº 61 DE 2010)* http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/610O/10060769.pdf

Junto con dicha documentación y en el mismo plazo **(20 DÍAS NATURALES, a contar desde el día 30 de Julio)**, deberán **presentar solicitud ordenando los centros a fin de que les pueda ser asignado destino provisional**:

¿Dónde obtener el modelo?

Únicamente válido el modelo telemático que se publicará en la web

Web : http://profex.educarex.es

¿Qué hacer una vez cumplimentada vía Internet?

Deberá ser **impresa y presentada en el registro de las Delegaciones Provinciales de Educación o en la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación.** Todas las solicitudes deberán ser cumplimentadas en la citada dirección de Internet, no siendo válidas aquellas que no lo sean por este medio.

¿Qué hacer si ya has entregado los destinos para las interinidades?

Los aspirantes que **formen parte de la lista de espera del cuerpo y especialidad en la que han sido seleccionados** que hayan presentado solicitud en el procedimiento para la adjudicación de destino como personal docente interino para el curso escolar 2010/2011, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal Docente, podrán optar por no presentar la solicitud indicada en el párrafo anterior y que se tenga en cuenta la solicitud que presentaron en ese procedimiento.

Los aspirantes que ejerzan la opción anterior no tendrán que presentar la correspondiente solicitud.

¿Qué ocurre si no pido todos los centros?

En el caso de que no se soliciten todos los centros, la Administración, con el objeto de poder adjudicar una plaza provisional a los aspirantes seleccionados, **añadirá de oficio el resto de centros no solicitados**, de acuerdo con el orden en que aparecen publicadas en la dirección de Internet **http://profex.educarex.es**

¿Cómo y cuando se asignan los centros?

La adjudicación de destinos se realizará **informáticamente** siguiendo el orden indicado por el aspirante seleccionado, según las vacantes existentes y su preferencia de centros.

Las **vacantes** que se oferten serán objeto de publicación con antelación a la adjudicación de destinos en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y de la Dirección General de Personal Docente, así como en la página web **http://profex.educarex.es**

La **adjudicación de destinos** provisionales para la realización de la fase de prácticas tendrá lugar en la **primera semana del mes de septiembre**, mediante Resolución del Director General de Personal Docente que se publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales y en **http://profex.educarex.es**

ANPE EXTREMADURA Sindicato de Profesores

http://www.anpebadajoz.es | http://www.docentes.org | badajoz@anpe.es / caceres@anpe.es

Badajoz: Avda. de Colón, 14C, Pasaje Comercial 06005
Caceres: Avda. Primo de Rivera, 11, 4º C, 10011
Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5, 1º E, 6800

Badajoz (924220695/249924)
Cáceres (927223850/626078)
Mérida (924388686)
Badajoz (924207350)
Cáceres (927626078)

A TENER EN CUENTA ÚNICAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS 2010/2011

¿Qué hacer si no he sido seleccionado y estoy en la lista de interinos?

- En todo momento tenéis que tener en cuenta los **listados actualizados a fecha de 17 de Julio** y los listados de **No aptos** tras el proceso opositor (que a todos los efectos están excluidos).

  APTOS: http://profex.educarex.es/profex/Ficheros/Pdocente/Oposiciones/opos2010/aptos_int.pdf

  NO APTOS: http://profex.educarex.es/profex/Ficheros/Pdocente/Oposiciones/opos2010/no_apto_int.pdf

  Listados: http://www.anpebadajoz.es

- Habrá una nueva **actualización de la lista definitiva de interinos (Agosto),** en la que se incorporará el mérito de haber aprobado la oposición:

  ¿Cómo calcular el apartado B del baremo de interinos ?

  http://www.anpebadajoz.es/interinos%20y%20oposiciones/apartado_B_interinos.pdf

- Es muy probable que **el orden actual de la lista varíe**, y que con la publicación de la lista definitiva puedas estar dentro de los "intervalos" para realizar la petición de centros:

[Resolución DOE: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1360O/10061816.pdf] [Intervalos (Ver Anexo I)]

[Solicitud: http://pdocente.educarex.es/adjudicacion/]

[Centros: http://profex.educarex.es/profex/Ficheros/Pdocente/Interinos/int_2010_11/Act_2009_0597/Rel_centros.pdf]

- Se abrirá un **nuevo plazo para pedir centros**, tras la publicación de la lista. Las **vacantes** de inicio de curso se publicarán con antelación a la asignación de destinos (primera semana de septiembre).

- Se adjudicarán **destinos a comienzos de septiembre (primera semana);** en caso de no obtener destino, se quedará a la expectativa de realizar sustituciones a lo largo del curso 2010/2011.

Secretariado de Organización

ANPE Extremadura

SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE Extremadura ANPE

¡¡AFILIATE A ANPE HASTA FIN DE 2010 POR SOLO 32 EUROS!!

- INFORMACIÓN PROFESIONAL.
- ASESORAMIENTO JURÍDICO.
- SEGURO GRATUITO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- DESCUENTOS EN CURSOS DE FORMACIÓN.
- Y MUCHOS MÁS SERVICIOS...